

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**SP-05/2023**

CONSULTORÍA NACIONAL PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL CURSO “LIDERAZGO Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE EFTP” Y LA IMPLEMENTACIÓN DE DOS MÓDULOS DE ESTE PROGRAMA A TRAVÉS DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL Y OTROS PROFESIONALES, EN EL MARCO DEL COMPONENTE 3, PROYECTO “IMPULSANDO LA CALIDAD EDUCATIVA EN PARAGUAY A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL; Y SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES” SEGUNDO LLAMADO

CIRCULAR ACLARATORIA N° 01

RESPUESTAS Y ACLARACIONES A CONSULTAS EN EL MARCO DE LA CONSULTORÍA NACIONAL PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL CURSO “LIDERAZGO Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE EFTP” Y LA IMPLEMENTACIÓN DE DOS MÓDULOS DE ESTE PROGRAMA A TRAVÉS DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL Y OTROS PROFESIONALES, EN EL MARCO DEL COMPONENTE 3, PROYECTO “IMPULSANDO LA CALIDAD EDUCATIVA EN PARAGUAY A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL; Y SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES” SEGUNDO LLAMADO

1 – CONSULTA N°1:

Formulamos las siguientes preguntas, con el fin de establecer una estimación de costos y una mejor planificación de los servicios a ser ofertados, nos indique cuanto sigue:

La capacitación a 200 (doscientos) directores y otros designados por el MEC, de 120 (ciento veinte) horas,

Pregunta 1) *¿se podrá realizar 100% virtual o hay un porcentaje de presencialidad? En caso de ser virtual,*

Respuesta:

- La capacitación de 120 hs deberá realizarse en la modalidad virtual con clases sincrónicas y asincrónicas.

Pregunta 2) *¿hay un porcentaje de modalidad sincrónica o asincrónica? En caso de ser presencial, favor indicar la carga horaria y ubicación geográfica donde se deberán realizar las capacitaciones.*

Respuesta:

- Debe haber una distribución entre las clases sincrónicas y asincrónicas que asegure el logro de las competencias establecidas en los programas formativos. En ese sentido se valorará especialmente la justificación de la distribución de estos tiempos desde el punto de vista de la metodología propuesta. El tiempo de clases sincrónicas no podrá basarse exclusivamente en exposiciones magistrales debiendo incluir siempre la aplicación de metodologías activas de enseñanza aprendizaje.

En este caso no es una capacitación presencial.

Para la actividad presencial de cierre de la capacitación,

Pregunta 3) *¿hay alguna ubicación geográfica definida, o queda a criterio de la contratada ofrecer sus sedes académicas.*

Respuesta:

- No hay una ubicación geográfica definida, inicialmente se planea que el cierre se realice en Capital en la sede de la institución educativa ganadora. El proyecto contempla un presupuesto para el traslado de directores de ciudades y departamentos del interior del país.

Pregunta 4) *Es posible realizar una prórroga de al menos 8 (ocho) días para presentar una oferta acorde a los requerimientos de la convocatoria.*

Respuesta:

- Remitirse a la Adenda N° 1